

PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS

Las causas de incendio se agrupan en cinco grandes grupos: negligencias y causas accidentales, causas naturales (rayos), intencionados, desconocidos e incendios reproducidos. Analizar en qué medida afecta cada una de ellas a un territorio concreto, sirve para detectar las carencias existentes en la prevención, principalmente si los incendios son debidos a causas antrópicas, además de facilitar la búsqueda de soluciones que sirvan para disminuir el número de incendios.

Se han tenido en cuenta todas las causas, pero se ha hecho hincapié en aquellas con mayor importancia en cuanto al número de incendios producido, en el ámbito de la demarcación y en el periodo de tiempo considerado.

A partir de dicho análisis, se proponen medidas encaminadas a minimizar el número de incendios que se producen por cada causa. Las actuaciones se plantean de forma que el usuario tenga a su alcance medidas que satisfagan sus necesidades, y al mismo tiempo se minimice el riesgo de producir un incendio forestal.

El Plan de prevención de causas está compuesto por dos documentos principales. Uno es el **Análisis y Diagnóstico**, en el que se examina en profundidad las causas de inicio en el ámbito de la demarcación. Y el otro son las **Líneas de Actuación**, donde se describen las medidas que se deben implementar para eliminar o disminuir la problemática de incendios observada en el análisis.